

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61124**EDICTO.**

MATIAS ORTIZ AVALOS, Notario del domicilio del Distrito de Ciudad Delgado, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador para los efectos de ley; HACE SABER: En mi oficina jurídica ubicada en Primera Avenida Norte Número Ocho, Barrio San Antonio, Sensuntepeque, Cabañas Este; se ha presentado el licenciado Amado Rodríguez Abrego, quien actúa como Apoderado General Judicial con Cláusula Especial del señor MIGUEL ALEMAN CASTILLO, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Empleado del domicilio del Distrito de San Francisco Menéndez Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán y con residencia actual en Houston Estado de Texas Estados Unidos de América, portador de su Documento Único de Identidad homologado número cero dos cinco seis cinco tres nueve tres - tres, a iniciar DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA de un inmueble de naturaleza rústica situado en el Cantón Patamera, Caserío Las Aradas, Distrito de Nombre de Jesús, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, el cual tiene una extensión superficial de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROSCUADRADOS, con la descripción siguiente: AL ORIENTE: con terreno de Adela Castillo, empezando de la esquina de un cerco se sigue por un alambrado hasta llegar a la esquina de un árbol de roble; AL SUR: con terreno de Alicia Orellana, de la esquina del roble antes citada se sigue por cerco de alambre y piña, quebrada ceca arriba hasta llegar a un punto donde se hace una media curva ; AL PONIENTE: con terrenos siempre de Alicia Orellana, del punto anterior se sigue por el bordo de la quebrada luego hace una deflexión a la derecha y sigue recto hasta llegar a una peñona que forma esquina y colinda con Alicia Orellana y con Pastor Ayala y AL NORTE , de la peñona antes citada se sigue por cerco de alambre hasta llegar al punto donde se comenzó la presente descripción. Lo valúa en TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el terreno descrito no es dominante ni sirviente ni está en proindivisión con otras personas y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Se previene a las personas que deseen presentar oposición a la pretensión del solicitante lo hagan dentro del término legal y en la dirección expresada. Librado en El Distrito de Sensuntepeque Municipio de Cabañas Este, Departamento de Cabañas, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

Matías Ortiz Avalos
Notario
28-29-30 61124

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 30 de octubre del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 30 de octubre del 2026 a las 05:11 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/VH88NbrIPC

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026